



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

XXI

En Atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día MARTES 14 de MARZO del 2017, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **VIGESIMA PRIMERA sesión ORDINARIA** de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de Presidente Municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del orden del día.
5. El director de la escuela secundaria técnica # 147 de soyatlan del oro, piden se apruebe el apoyo de iluminarias con una cotización de \$315.00 pesos por cada una.
6. El presidente municipal propone se autorice la suscripción del convenio denominado "continuación de talleres de iniciación Artísticas-Pago de Maestros" con la secretaria de cultura, hasta el próximo 15 de Diciembre del 2017.
7. El director de cultura solicita se apruebe el apoyo para la compra de 9 instrumentos para los niños de la escuela ECOS.
8. El Presidente Municipal propone se autorice conformar Sistema Municipal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado de Jalisco.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la cruz González regalado
2. C. valentina rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa sostenes Arizon
5. TEC. Misael olmos topete
6. Lic. Laura miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez dueñas
10. Mtra. Adelina cárdenas Gómez
11. J.Jesús Sánchez Sánchez

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo validos todos los acuerdos que en ella se toman.

TRES.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

CINCO.- El director de la escuela secundaria técnica # 147 de soyatlan del oro, piden se apruebe el apoyo iluminarias con una cotización de \$315.00 pesos por cada una.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, se enviara un técnico a valorar y Se apoyara solo con un porcentaje(11/11).

ATENGO
UN GOBIERNO PARA
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

SEIS.- El presidente municipal propone se autorice la suscripción del convenio denominado "continuación de talleres de iniciación Artísticas-Pago de Maestros" con la secretaria de cultura, hasta el próximo 15 de Diciembre del 2017.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

SIETE.- El director de cultura solicita se apruebe el apoyo para la compra de 9 instrumentos para los niños de la escuela ECOS.

LOS INSTRUMENTOS SON:

2	Vihuelas	\$ 2,960.00
4	Violin 4/4	\$7,000.00
1	Violin ¾	\$1,700.00
2	Guitarra	\$700.00
	TOTAL	\$13,060.00

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

OCHO.- El Presidente Municipal propone se autorice conformar Sistema Municipal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado de Jalisco.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

NUEVE.- ASUNTOS VARIOS

A).- EL C. José Jesús placido Valdez de león solicita un permiso para que se anexe a su giro de tienda de abarrotes, venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en la comunidad de tacota municipio de atengo Jalisco.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

B).- La doctora Alejandra Aguilar quien está realizando su servicio en el centro de salud de Soyatlan del oro, pide apoyo económico para solventar sus gastos ya que menciona que trabaja todo el día dentro del centro de salud.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL APOYO LO DISPONDRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL. (11/11).

C).- El presidente municipal solicita se le autorice para la firma de contratos, convenios y programas de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

D).- El H. Ayuntamiento de ATENGO, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Descuento de Participaciones** durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

[Firmas manuscritas]

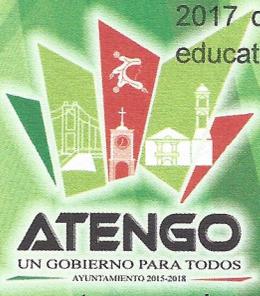
Rosa Estefanía Sosa M^{IA} Laura

Pedro Horacio Viquez

Samuel Lopez

Valentín Fielas

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

H. Ayuntamiento de ATENGO, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, mismo que asciende a la cantidad de \$ \$153,825.88 (CIENTOCINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTAIOCHO CENTAVOS M/N) que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

El H. Ayuntamiento de ATENGO, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2017 - 2018.

El H. Ayuntamiento de ATENGO, Jalisco hace constar que; después un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las definitivas para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa "Mochilas con los Útiles" para el presente ciclo escolar 2017 - 2018.

PREESCOLAR			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
60	118	123	301

PRIMARIA						
1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
118	117	139	101	116	125	716

SECUNDARIA			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
120	118	115	353

El H. Ayuntamiento de ATENGO, Jalisco ratifica a EDGAR IVAN RAMOS PEÑA como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.

El H. Ayuntamiento de ATENGO, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including names like Rosa, Rosalva M.A., and others.]



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

El director de la escuela primaria Manuel López cotilla del municipio de Atengo pide el apoyo económico de 4,000 pesos para los juegos magisteriales.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

F).- El ciudadano Cesar Antonio Preciado Castañeda solicita retirar "LA PILA" ubicada en la calle Morelos en Soyatlan del Oro.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE ACUERDA HACER UNA INVESTIGACIÓN, RESPETAR LOS DERECHOS DE PARTICULARES ASÍ COMO LOS USOS Y COSTUMBRES DEL LUGAR, ADEMÁS DE APOYAR A TURNAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (11/11).

G).- Autorización y en su caso aprobación para que nuestro Municipio de ATENGO, Jalisco, celebre con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, de conformidad con los lineamientos publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 11 del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

H).- EL presidente municipal propone se autorice la compra de un vehículo para uso del H. Ayuntamiento.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

I).- EL Síndico municipal del municipio de Atengo Jal. Solicita se apruebe la publicación de los reglamentos en Gaceta Municipal.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

J).- EL Presidente municipal propone se autorice la firma del contrato de prestación de servicios privados, con la empresa privada de seguridad (LYON'S SECURITY).

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

CLAUSURA DE LA SESION.

Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:50 horas (Doce horas y cincuenta minutos) del día martes 14 de marzo DEL 2017.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FELIPE ARANA LANDEROS
SINDICO



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Fosca', 'Diosdado', 'Luis MIA', 'Pedro Gonzalez Virgen', and 'Valentín Falcón Samuel Jese C']

**H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO
2015-2018**



Valentina Ruelas

**C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ
REGIDOR**

Samuel Lepe Aguilár

**C. SAMUEL LEPE AGUILAR
REGIDOR**

Rosa Sostenez S.

**C. ROSA SOSTENEZ ARIZON
REGIDOR**

Misael Olmos Topete

**TEC. MISAEL OLMOS TOPETE
REGIDOR**

Laura Mirand

**LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO
REGIDOR**

Pedro González Virgen

**C. PEDRO GONZALEZ VIRGEN
REGIDOR**

Jose Alfredo Sanchez Dueñas

**LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS
REGIDOR**

Adelina Cardenas Gomez

**MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ
REGIDOR**

J. Jesus Sanchez Sanchez

**C. J. JESUS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR**

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

Tomas Quezada Uribe

**LIC. TOMAS QUEZADA URIBE
SECRETARIO GENERAL**



ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com